



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de julio de dos mil veintidós

Proceso:	Liquidación de Sociedad Patrimonial
Demandante:	Alexander Alonso Encarnación
Demandado:	Natalia Marcela Vargas Zabala
Radicado:	05-001-31-10-014-2018-00241-00
Decisión	Requiere Partes

En atención a lo solicitado por el Partidor, se REQUIERE a los apoderados de ambas partes para que se sirvan aportar al expediente la información solicitada por el Partidor.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b9a1997914228294eb144058739065e06269847b2378eb2c0f2976348e87f23**
Documento generado en 26/07/2022 11:34:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>